

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 0546

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 1 de Enero de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA. LTDA., con domicilio en Otavalo, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Otavalo en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 FEB. 1996

Beatriz García Banderas

H. Reg.

Queda inscrita en esta fecha, la presente RESOLUCION junto con la escritura de constitución de Cia AGENCIA - COLOCADORA DE SEGUROS DE IMBABURA IMBASEGUROS CIA LTDA con el número DIECINUEVE del Registro MERCANTIL DE ESTE CANTON.-

Otavalo, a 28 de Febrero de 1.996

DR. ENRIQUE VENEGAS RIVERA